

**DECLARACIÓN RELACIONADA CON LA SUBCOMISIÓN 3**

(Presentada por la Unión Europea)

La UE respalda la propuesta del presidente de la Subcomisión 3 para el atún blanco del sur de prorrogar la Rec. 16-07 durante un año en 2021. La UE entiende que esto significa que todas las medidas de conservación y ordenación aplicables en 2020 seguirán aplicándose en 2021.

Aprovechando esta oportunidad y respondiendo a la solicitud formulada por el presidente (Documento PA3-702), la UE informa de que, de conformidad con el párrafo 4 a) y b) de la Rec. 16-07, traspasará el remanente de su cuota de 2019 a 2021. El remanente de 2019 es de 1.755,77 t. Sin embargo, dado que en virtud de la Rec. 16-07 la máxima cantidad de remanente permitida es el 25 % de la cuota inicial (1.470,00 t), 367,50 t (25 % de 1.470,00 t) se transferirán al año 2021.